



Ecopetrol, noticias y análisis de interés

Noticias de Minería y Energía

Noticias económicas importantes

Noticias petroleras

Confirmado: Gobierno citará Asamblea de Ecopetrol para el 15 de septiembre; estos son los perfiles de la nueva Junta

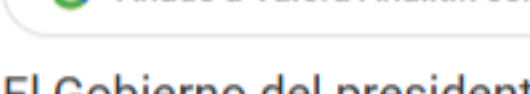
La propuesta será ratificada en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas convocada para el próximo 15 de septiembre de 2026.

Por: Paula Delgado Gómez - 2026-08-28



Ecopetrol. Imagen: Alejandro Correa/Valora Analitik

Compártelo en:



Añade a Valora Analitik como tu fuente

El Gobierno del presidente Abelardo De La Espriella formalizó la reconfiguración de la gobernanza de Ecopetrol al anunciar una plancha única de nueve nombres para integrar su Junta Directiva.

La propuesta será ratificada en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas convocada para el próximo 15 de septiembre de 2026. El Gobierno ha insistido en que la conformación de este cuerpo colegiado no es solo un trámite administrativo, sino una necesidad para estabilizar la percepción del mercado y asegurar el cumplimiento de las metas fiscales del país.

De acuerdo con el Ministerio de Hacienda, [la renovación del máximo órgano de dirección de Ecopetrol responde a una coyuntura donde la confianza de los inversores y las agencias calificadoras es crítica](#) en medio de un deterioro de la credibilidad institucional, lo cual perjudica la refinanciación de la deuda.

VALORA

ANALITIK

Recibe nuestro boletín en tu correo

SUSCRIBIRME

☐ Autorizo expresamente el tratamiento de mis datos en los términos señalados en el [aviso de privacidad](#) *

✓ ¡Operación exitosa!

CLOUDFLARE
Privacidad - Datos

Te recomendamos leer:

Opinión | 34 años de Fiduciaria Central: cuando fortalecer las instituciones también es una forma de hacer región

Ver más

Cerrar

La nueva hoja de ruta **se articula sobre cinco pilares fundamentales que buscan sanear la operatividad y las finanzas de la compañía**: el fortalecimiento del «core business» de hidrocarburos para garantizar el flujo de caja, la ejecución de la descarbonización con criterios de rentabilidad, la optimización del gasto de capital (CAPEX) y mejora del retorno de inversión, la profundización de investigaciones internas para identificar irregularidades administrativas y la reconstrucción de la confianza fiduciaria ante accionistas minoritarios y mercados de capitales.

Así quedaría la Junta Directiva de Ecopetrol

Valora te recomienda:

- Por la reforma pensional en Colombia, millones de trabajadores deberán cotizar más semanas para jubilarse
- A estos pensionados les harán un nuevo descuento en la mesada por cuenta de la reforma pensional en Colombia
- Reforma pensional prohíbe al gobierno De la Espriella usar ahorros de las pensiones para inversiones

La propuesta gubernamental retiene a tres miembros clave para evitar rupturas traumáticas en los comités técnicos y nombra a seis integrantes nuevos.

En primer lugar, ratificó a **Luis Felipe Henao Cardona como presidente de la Junta Directiva de Ecopetrol con el objetivo de que** aporte experiencia en gobierno corporativo y alta dirección ministerial.



Luis Felipe Henao y Ricardo Rodríguez Yee seguirían en la Junta Directiva de Ecopetrol. Imagen: Valora Analitik.

Es abogado con trayectoria ministerial y experiencia en juntas como las de EPM y Banco AV Villas, y ya presidió el Comité de Gobierno Corporativo de la petrolera.

En el directorio también se quedará **Ricardo Rodríguez Yee** por parte de los departamentos productores, dado que posee experiencia técnica en investigaciones de alto impacto y auditoría forense. Es ingeniero industrial, excontralor delegado para Minas y Energía, exdirector de la UPME y experto en procesos de reestructuración de empresas estatales.

Del mismo modo, **César Loza**, representante de la base laboral y exdirigente de la USO seguirá en la Junta gracias a su conocimiento directo de la cadena de valor y la regulación minero-energética, así como un rol técnico-operativo.

«La permanencia de estos tres integrantes evita una ruptura en comités esenciales y preserva conocimiento acumulado [en una empresa de alto impacto fiscal, energético y bursátil para Colombia](#)», indicó el MinHacienda.

Nuevos miembros

Respecto a los seis nuevos integrantes se priorizó que aportaran al propósito de hacer un *energy holding* integral que se integre a la red eléctrica y a la seguridad jurídica y no solo permanezca en el sector petrolero tradicional.

Aquí aparece, por ejemplo, José Camilo Manzur Jattin, quien es presidente de la Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía Eléctrica (Asocodis) y su experiencia conecta el negocio tradicional de hidrocarburos de Ecopetrol con los desafíos del sistema eléctrico, la generación de energías limpias y el papel estratégico de ISA.



José Camilo Manzur, presidente de Asocodis. Imagen: Asocodis

A la Junta Directiva también llegará Carlos Augusto Suárez, el estratega de comunicación política del presidente Abelardo de La Espriella. Es abogado, especialista en control fiscal y cuenta con amplia trayectoria en gestión de crisis y asesoría a gobernantes.

Según el MinHacienda, «su perfil responde a uno de los retos centrales de Ecopetrol: explicar de manera coherente una estrategia que debe combinar mayor producción y exploración con la transición energética, al tiempo que recupera confianza después de un período de cuestionamientos».

De otro lado, el Gobierno postulará para el directorio a Jorge Alberto Jaller Jaramillo, ejecutivo con una trayectoria en Grupo Éxito, donde ocupó responsabilidades en retail, operaciones y administración de la organización.

De otro lado, se sumará Ludmila del Carmen Vergara, [abogada con más de 25 años de experiencia en los sectores público, financiero, de infraestructura y construcción](#); igualmente, estará Betzy Patricia Martínez, cuya trayectoria como abogada aporta solidez jurídica, experiencia institucional y capacidad para gestionar riesgos y entornos regulatorios complejos.

Finalmente, en la Junta Directiva de Ecopetrol estará Claudia Margarita Lafaurie, quien tiene 20 años de experiencia como abogada experta en hidrocarburos, gas natural y generación eléctrica, con especial fortaleza en los frentes jurídico, regulatorio, contractual y de gobierno corporativo.

Los frutos de una reforma estatutaria en Ecopetrol

El Ministerio de Hacienda concluyó que **la renovación de dos tercios de la Junta Directiva (6 de los 9 renglones)** fue posible gracias a la reforma estatutaria previa, que actuó como el habilitador legal para este ajuste estructural.



Foto: Sebastián Londoño / Valora Analitik

Este diseño normativo permite al Gobierno de De La Espriella renovar la Junta existente, diseñada para una administración anterior, e imprimir su visión estratégica sin vulnerar los derechos de representación de los accionistas minoritarios, los fondos de pensiones y los departamentos productores.

La apuesta del Ejecutivo es reconstruir la institucionalidad de Ecopetrol para fortalecer su rol como el principal activo fiscal y energético de la Nación. La nueva Junta Directiva deberá gestionar simultáneamente la maximización de dividendos del negocio tradicional de hidrocarburos para financiar al Estado y la inversión estratégica en nuevas fuentes de energía bajo una alta disciplina financiera.



Síguenos en nuestro canal de noticias de

WhatsApp

